



CONSEJO

M.P.

C/ON



DIVISIÓN JURÍDICA
VKQC/JIB/ML/FAA

MODIFICA DECRETO SUPREMO N° 1.679, DE 1982, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE DECLARÓ ZONA TÍPICA AL "SECTOR DE LAS CALLES LONDRES Y PARÍS" DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.

SANTIAGO,

DECRETO N°

18.ENE2018*

15

CONSIDERANDO:



Que, por Decreto Supremo N° 1.679, de 14 de abril de 1982 del Ministerio de Educación Pública, se declaró como Zona Típica al "Sector de las Calles Londres y París", ubicada en la comuna y provincia de Santiago, Región Metropolitana;

Que, la Comisión de Arquitectura y Patrimonio Urbano del Consejo de Monumentos Nacionales, propuso en la sesión de 24 de mayo de 2017, la modificación del decreto, ya individualizado, para actualizar la descripción de los límites de la zona típica mencionada e incorporar el plano respectivo;

Que el Consejo de Monumentos Nacionales, aprobó en dicha sesión por unanimidad de los presentes, la propuesta de modificación del citado Decreto Supremo N° 1.679, de 1982, y;

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República; la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales; el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República; el Decreto Supremo N° 1.679, de 14/04/1982, del Ministerio de Educación Pública; el Oficio ORD. N° 6.037, de 13/12/2017, del Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales, las Actas

Solicitud N°

1



de las Sesiones Ordinarias de 24 de mayo (punto 56) y de 23 de agosto de 2017 (punto 104), ambas del Consejo de Monumentos Nacionales y la Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Modifíquese el Decreto Supremo N° 1.679, de 14 de abril de 1982, del Ministerio de Educación Pública, en el sentido de remplazar el texto de su artículo único por el siguiente:

“Declárase Zona Típica al Sector de las Calles Londres y París de la ciudad de Santiago, de acuerdo al polígono de protección 1- 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 - 8 – 9 – 10 - 11- 12 – 13 – 14 – 15 – 16 – 17 – 18 – 19 – 20 – 21 – 22 – 23 – 24 – 25 - 26 – 27 – 28 – 29 – 30 - 1, que a continuación se indica como consta en el plano adjunto N° 027-2017, de 25/10/2017, visado por el Consejo de Monumentos Nacionales y que forma parte del presente decreto:

TRAMO	DESCRIPCIÓN SEGÚN EXPOSICIÓN DE LOS TRAMOS DEL POLÍGONO
1 - 2	Límite Norponiente, línea de solera sur de Av. Libertador Bernardo O'Higgins.
2 - 3	Límite Norte, línea de solera sur de Av. Libertador Bernardo O'Higgins.
3 - 4	Límite Nororiente, línea de solera norponiente de la intersección de Av. Libertador Bernardo O'Higgins y calle San Francisco.
4 - 5	Límite Oriente, línea de solera poniente de calle San Francisco.
5 - 6	Límite Sur, línea desde solera poniente de calle San Francisco (punto 5), pasando por deslindes de predios.
6 - 7	Límite Oriente, línea por deslindes de predios.
7 - 8	Límite Sur, línea por deslindes de predios.
8 - 9	Límite Oriente, línea por deslindes de predios.
9 - 10	Límite Suroriente, línea por deslindes de predios.
10 - 11	Límite Nororiente, línea por deslindes de predios.
11-12	Límite Norponiente, línea por deslindes de predios.
12-13	Límite Nororiente, línea por deslindes de predios hasta intersectarse con línea de solera norte de calle Alonso de Ovalle.
13-14	Límite Suroriente, línea de solera norte de calle Alonso de Ovalle.
14-15	Límite Surponiente, línea desde solera norte de calle Alonso de Ovalle (punto 14), pasando por deslindes de predios.
15-16	Límite Suroriente, línea por deslindes de predios.
16-17	Límite Surponiente, línea por deslindes de predios.
17-18	Límite Suroriente, línea por deslindes de predios, hasta intersectarse con línea de solera oriente de calle Serrano.
18-19	Límite Surponiente, línea de solera oriente de calle Serrano.

19-20	Límite Norponiente, línea desde solera oriente de calle Serrano (punto 19), pasando por deslindes de predios.
20-21	Límite Surponiente, línea por deslindes de predios.
21-22	Límite Norponiente, línea por deslindes de predios.
22-23	Límite Surponiente, línea por deslindes de predios.
23-24	Límite Norponiente, línea por deslindes de predios.
24-25	Límite Nororiente, línea por deslindes de predios.
25-26	Límite Norponiente, línea por deslindes de predios.
26-27	Límite Norponiente, línea por deslindes de predios.
27-28	Límite Norponiente, línea por deslindes de predios.
28-29	Límite Norponiente, línea por deslindes de predios.
29-30	Límite Surponiente, línea por deslindes de predios.
30-1	Límite Surponiente, línea por deslindes de predios, hasta intersectarse con línea de solera sur de Av. Libertador Bernardo O'Higgins.

Polígono de Protección Coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 19 Sur		
Punto	Este (x)	Norte(y)
1	346.750	6.298.324
2	346.829	6.298.355
3	346.883	6.298.365
4	346.891	6.298.358
5	346.896	6.298.180
6	346.844	6.298.177
7	346.844	6.298.171
8	346.837	6.298.171
9	346.837	6.298.165
10	346.830	6.298.164
11	346.836	6.298.142
12	346.838	6.298.142
13	346.847	6.298.101
14	346.796	6.298.088
15	346.787	6.298.133
16	346.751	6.298.124
17	346.739	6.298.185
18	346.694	6.298.174
19	346.687	6.298.216
20	346.731	6.298.226
21	346.729	6.298.231
22	346.745	6.298.235
23	346.744	6.298.243
24	346.752	6.298.246
25	346.756	6.298.243
26	346.759	6.298.247
27	346.767	6.298.248
28	346.771	6.298.252
29	346.772	6.298.256
30	346.766	6.298.262

El área del polígono de protección tiene una superficie de 32.930 mts.²

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE
"POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA"**

**ADRIANA DELPIANO PUELMA
MINISTRA DE EDUCACIÓN**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted.



VALENTINA KARINA QUIROGA CANAHUATE
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Distribución:

- Of. Partes	1
- Contraloría General de la República	3
- Diario Oficial	1
- Consejo de Monumentos Nacionales	1
- División Jurídica	1
- MINVU (División de Desarrollo Urbano)	1
Total	8

Expediente N° 60.334 - 2017



Vista de Calle Paris hacia el oriente.

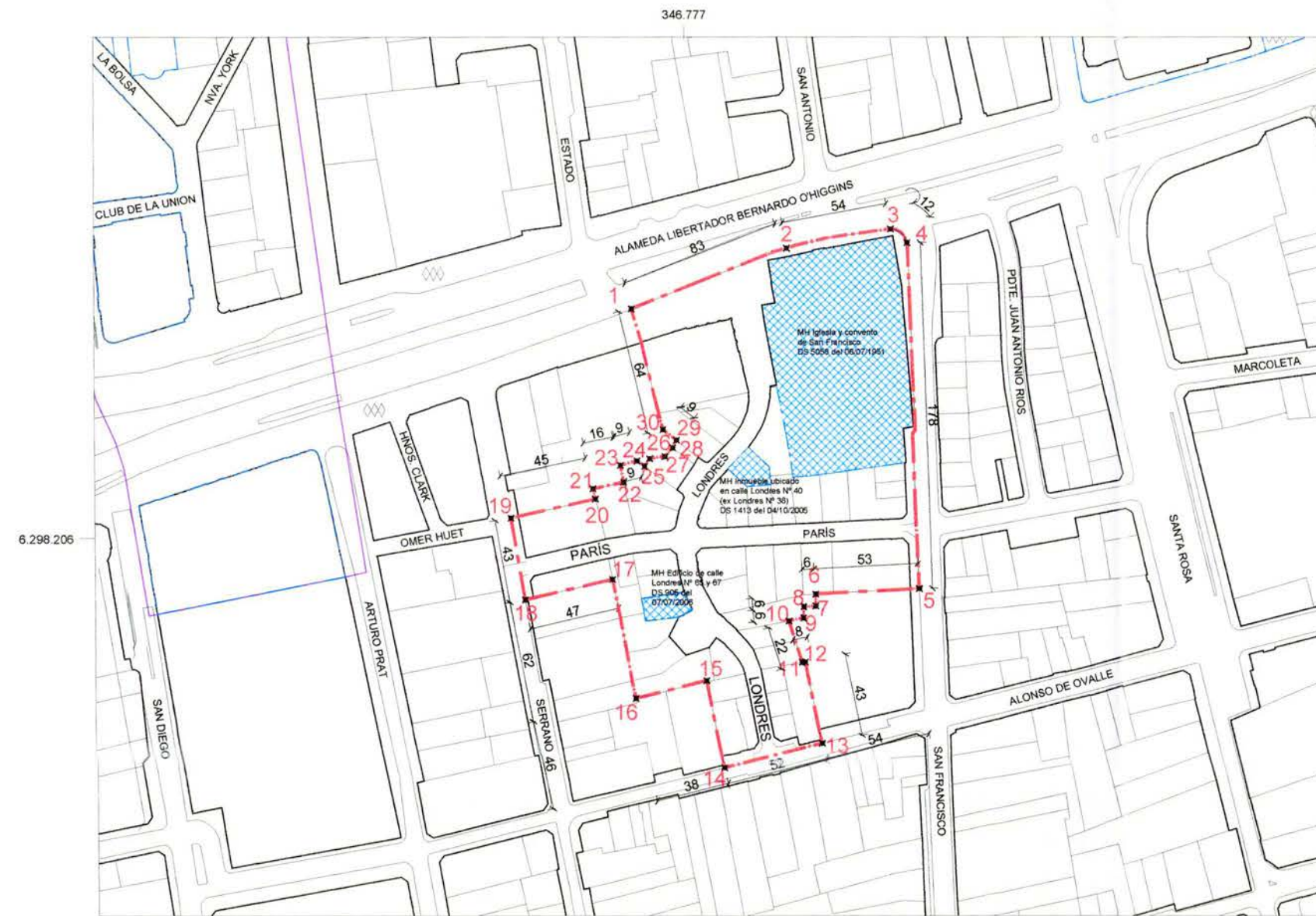


Vista parcial Plaza José Toribio Medina.



Vista calle Londres hacia el norte.

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN	
Tramo	Descripción según exposición de los tramos del polígono
1-2	Límite norponiente, línea de solera sur de Av. Libertador Bernardo O'Higgins.
2-3	Límite norte, línea de solera sur de Av. Libertador Bernardo O'Higgins.
3-4	Límite nororiental, línea de solera norponiente de la intersección de Av. Libertador Bernardo O'Higgins y calle San Francisco.
4-5	Límite oriente, línea de solera poniente de calle San Francisco.
5-6	Límite sur, línea desde solera poniente de calle San Francisco (punto 5), pasando por deslindes de predios.
6-7	Límite oriente, línea por deslindes de predios.
7-8	Límite sur, línea por deslindes de predios.
8-9	Límite oriente, línea por deslindes de predios.
9-10	Límite suroriental, línea por deslindes de predios.
10-11	Límite nororiental, línea por deslindes de predios.
11-12	Límite norponiente, línea por deslindes de predios.
12-13	Límite nororiental, línea por deslindes de predios hasta intersectarse con línea de solera norte de calle Alonso de Ovalle.
13-14	Límite suroriental, línea de solera norte de calle Alonso de Ovalle.
14-15	Límite surponiente, línea desde solera norte de calle Alonso de Ovalle (punto 14), pasando por deslinde de predio.
15-16	Límite suroriental, línea por deslindes de predios.
16-17	Límite surponiente, línea por deslindes de predios.
17-18	Límite suroriental, línea por deslindes de predios, hasta intersectarse con línea de solera oriente de calle Serrano.
18-19	Límite surponiente, línea de solera oriente de calle Serrano.
19-20	Límite norponiente, línea desde solera oriente de calle Serrano (punto 19), pasando por deslindes de predios.
20-21	Límite surponiente, línea por deslindes de predios.
21-22	Límite norponiente, línea por deslindes de predios.
22-23	Límite surponiente, línea por deslindes de predios.
23-24	Límite norponiente, línea por deslindes de predios.
24-25	Límite nororiental, línea por deslindes de predios.
25-26	Límite norponiente, línea por deslindes de predios.
26-27	Límite norponiente, línea por deslindes de predios.
27-28	Límite norponiente, línea por deslindes de predios.
28-29	Límite norponiente, línea por deslindes de predios.
29-30	Límite surponiente, línea por deslindes de predios.
30-1	Límite surponiente, línea por deslindes de predios, hasta intersectarse con línea de solera sur de Av. Libertador Bernardo O'Higgins.



PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA



NOTAS:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Base catastral I. Municipalidad de Santiago, julio 2008.
 - Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por el Área de Territorio - CMN. Estándares: WGS 84, H19 Sur.
 - Las coordenadas identificadas en este Plano Oficial, son redondeadas de acuerdo a la aproximación de su decimal.
 - Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
 - Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".
- (*) Esta información no acredita propiedad.

POLÍGONO DE PROTECCIÓN		
Coordenadas UTM		
Datum WGS 84, Huso 19 Sur		
Punto	Este (x)	Norte (y)
1	346.750	6.298.324
2	346.829	6.298.355
3	346.883	6.298.365
4	346.891	6.298.358
5	346.896	6.298.180
6	346.844	6.298.177
7	346.844	6.298.171
8	346.837	6.298.171
9	346.837	6.298.165
10	346.830	6.298.164
11	346.836	6.298.142
12	346.838	6.298.142
13	346.847	6.298.101
14	346.796	6.298.088
15	346.787	6.298.133
16	346.751	6.298.124
17	346.739	6.298.185
18	346.694	6.298.174
19	346.687	6.298.216
20	346.731	6.298.226
21	346.729	6.298.231
22	346.745	6.298.235
23	346.744	6.298.243
24	346.752	6.298.246
25	346.756	6.298.243
26	346.759	6.298.247
27	346.767	6.298.248
28	346.771	6.298.252
29	346.772	6.298.256
30	346.766	6.298.262

LEY N° 17.288

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL

Categoría: MODIFICACIÓN DE DECRETO
DS 1679 del 14/04/1982

**ZONA TÍPICA Y PINTORESCA
SECTOR DE LAS CALLES
LONDRES Y PARÍS**

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO
PROVINCIA: SANTIAGO
COMUNA: SANTIAGO
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR: SECTOR CALLES LONDRES - PARÍS

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ZONA TÍPICA O PINTORESCA

Números de rol(es) vigentes afectados: -

Tipo de propiedad: Mixta

Arquitectos destacados: Cruz Montt, Larraín Bravo, Knockaert, entre otros.

Materialidad predominante: Ladrillo

Sistema constructivo: Albañilería

Año de construcción(es) predominantes: 1923-1940

Número de pisos predominantes: entre 2 y 7

Tipo de Zona Típica: Entorno - conjunto

Valor del bien: Histórico - arquitectónico - constructivo

Decreto: Fecha Decreto: **D: 015 - '18**

Código: 00312_ZT_13101

ANTECEDENTES DEL PLANO **10 ENE 2018**

Límites Zona Típica o Pintoresca:

Polígono: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 1.

Superficie del polígono: 32.930 m²

Simbología - Nomenclatura:

- ▭ Límites Zona Típica
- ▨ MH existente dentro de la ZT
- ▭ MH existente fuera de la ZT
- ▭ ZT Sector de las calles Nueva York, La Bolsa y Club de la Unión, incluyendo la casa central de la Universidad de Chile. DS 606 del 29/12/1989

Angel Cabeza Monteiro
Vicepresidente Ejecutivo
Consejo de Monumentos Nacionales

Secretaría Técnica:
Ana Paz Cárdenas Hernández
Consejo de Monumentos Nacionales

Responsable: J.C. García M.

Dibujante: K. Sánchez V.

Cartógrafo: R. Pérez de Arce O.

Escala: Gráfica indicada

Contenido: Plano de Límites - Fotos

Lámina: 1 de 1
Fecha: 25-10-2017

Plano N°:
027-2017

PLANO OFICIAL

